

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

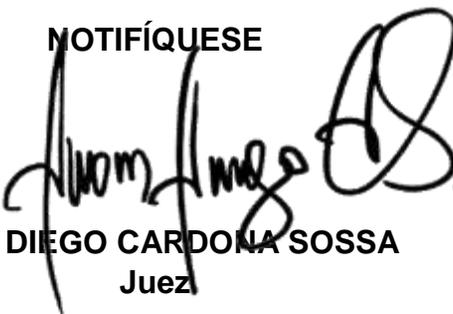
El Santuario, Ant., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal - Petición de herencia -
Demandante	Domingo Hernán Jiménez Saucedo y otro
Demandado	Rosa Angelica Jiménez de Gomez y otros
Radicado	056973184001 - 2021 – 00221 – 00
Providencia	Auto # 1191 – Rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal de PETICION DE HERENCIA que, a través de Abogado, proponen la señora DOMINGO HERNAN JIMENEZ SAUCEDO y otros en contra de ROSA ANGELICA JIMENEZ DE GOMEZ y otros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. del P., por no haber cumplido a cabalidad con los requisitos de que da cuenta el auto de fecha trece (13) de los corrientes.

SE ORDENA en consecuencia, el archivo del expediente, previas las anotaciones en el registro.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ff99a2f33019483c1c7aefd3c4944d4b28318a7365007edb7f32457898b9274

Documento generado en 21/10/2021 09:18:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>